



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de agosto de 1991.

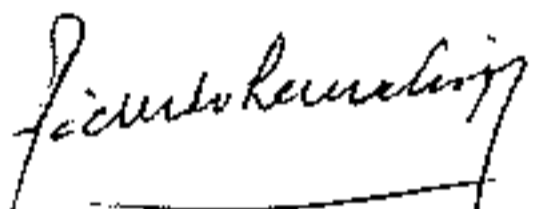
Visto lo solicitado por la titular de la Oficina de Estadísticas de la Corte Suprema,

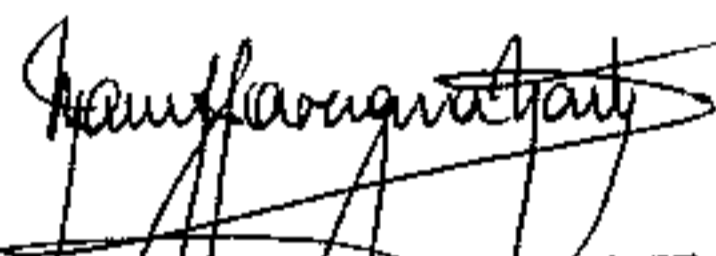
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar las horas extras que realizará el auxiliar principal de 6a. de la Mesa de Entradas de la Corte Suprema de Justicia, señor Juan Ignacio Grippaldi, a partir del día 14 de agosto del corriente año, por el término de cinco días a razón de tres horas diarias.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente del presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Prosecretaría del Tribunal para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (P)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION